ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 616-2018

CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA JARAMILLO IZQUIERDO
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 31.640.707
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRASFORMACION URBANA DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION Y APROPIACION DEL ESPACIO PUBLICO.
VALOR TOTAL:	HASTA DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

CONSIDERACIONES:

1.	Que mediante comunicación con radicado No. 3-2018-07468 de 2018, el supervisor del contrato No. 616 de 2018 solicitó la modificación del citado contrato en los términos expuestos a continuación: "*Teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato 616-2018 fueron cumplidos el 04/septiembre/2018 y que el CRP 918 del 03 de septiembre de 2018 por valor de $19.200.000 supera los recursos requeridos para el plazo de ejecución, se hace necesario realizar reducción al valor total del contrato por valor de $320.000, quedando como valor total la suma de $18.880.000 y modificar la forma de pago del contrato así:* *FORMA DE PAGO: La SECRETARÍA pagará al CONTRATISTA Tres (3) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 4.800.000) M/CTE. cada uno, y un pago por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 4.480.000) M/CTE. previa presentación del informe de actividades y certificación del supervisor (a), el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional, factura o documento equivalente cuando aplique y de los demás documentos internos establecidos para el efecto.*" .

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- PBX 3581600 Ext.1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 616-2018

2.	Que EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, no hallarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para suscribir la presente modificación.
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
1.	Modificar la Cláusula primera – Reduciendo el valor del contrato, a la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($18.880.000) M/CTE. **Parágrafo:** El valor a reducir será por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($320.000) M/CTE.
2.	Modificar la cláusula segunda. Modificando la forma de pago que será la siguiente; La SECRETARÍA pagará al CONTRATISTA Tres (3) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 4.800.000) M/CTE. cada uno, y un pago por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 4.480.000) M/CTE. previa presentación del informe de actividades y certificación del supervisor (a), el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional, factura o documento equivalente cuando aplique y de los demás documentos internos establecidos para el efecto."
3.	Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en el presente modificatorio continuarán vigentes

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 28 DIC 2018

POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (SDHT),	**POR EL CONTRATISTA,**
	Paola A Jaramillo I
MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS Subsecretario de Gestión Corporativa y CID Secretaría Distrital del Hábitat (E) Encargada mediante Resolución No. 873 del 21 de diciembre de 2018	**PAOLA ANDREA JARAMILLO IZQUIERDO** C.C. No. 31.640.707

Elaboró: Pedro Antonio Padilla Salazar– Contratista Subdirección Administrativa SGC y CID
Aprobó: Oscar H Arcos Palma – Subdirector Administrativo (E)